



PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI NO
 SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

ALTO HOSPICIO

REGIÓN PRIMERA

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
011
FECHA APROBACION
24/05/2018
ROL S.I.I
2338-148

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 05 de fecha 011 DE FECHA 20/04/2018
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ de fecha 09/01/2018
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____
- H) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para _____ (especificar) _____ con una superficie edificada total de **527,17 M2**
 m2 y de 01 pisos de altura, destinado a _____ N° de edificios, casas, galpones
 ubicado en calle/avenida/caminó _____
 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo N° _____
 sector **URBANO** Zona **Z-3** del Plan Seccional _____
 (URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial _____

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).



5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

(P.E. - 5.1.4./5.1.6)
2/3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD FRANQUICIAS GASTRONÓMICAS S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MANUEL CORREA MARÍN	

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
CONSTRUCTORA CONOR LTDA.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	PATENTE	R.U.T.
CHRISTOPHER FRANK SIR	301.562-9	
NOMBRE DEL CALCULISTA	PATENTE	R.U.T.
DANIEL ALEJANDRO GONZALEZ VIDAK	301.362-6	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	PATENTE	R.U.T.
ART. 1.2.1. O.G.U.C.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	PATENTE
		REGISTRO
		CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.	PATENTE
		REGISTRO
		CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIO	SERVICIO AUTOMOTOR	BÁSICO
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	otros (especificar) .			

7.2.- SUPERFICIES

SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRNO			
S. EDIFICADA TOTAL	527,17 M2		527,17 M2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		7.800,00 M2	527,17 M2

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,30	0,19	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	1,00	0,17
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	LIBRE	LIBRE	DENSIDAD	NO APLICA	NO APLICA
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	LIBRE	8,30 MTS.	ADOSAMIENTO	NO SE PERMITE	NO CONTEMPLA
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	NO EXIGIBLE	5,00 MTS.
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3. O.G.U.C.	4,00 MTS.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	14	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	14
-----------------------------	-----------	---------------------------	-----------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 19	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)
<input type="checkbox"/> Otros (especificar) :			



**MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO**

Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124

EDIFICIOS DE USO PUBLICO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO SI NO Res. N° TODO PARTE NO
Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS	14
OTROS (ESPECIFICAR):	TALLERES Y GALPONES BODEGA	

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2
	AA-a		497,17 M2
	G-3		30,00 M2
PRESUPUESTO POR EDIFICACIÓN (AA-a \$94.523 x 497,17 M2 Y G-3 \$128.805 x 30,00 M2)	\$		50.858.150
DERECHOS MUNICIPALES POR EDIFICACIÓN 1,5%	\$		762.872
DESCUENTO POR ANTEPROYECTO APROBADO	\$		
DESCUENTO 30% POR REVISOR INDEPENDIENTE	\$		
TOTAL DERECHOS A CANCELAR	\$		762.872
CIPRO INGRESO MUNICIPAL	N°	183	FECHA
VENIO DE PAGO			24/05/2018

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA EL PERMISO DE EDIFICACIÓN DE AMPLIACIÓN CONSTRUCCIÓN TALLERES Y BODEGAS, POR UN TOTAL DE 527,17 M2 EN 1 PISO, TIPO AA-a Y G-3. COMPLEMENTA A PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 005 DE FECHA 10/02/2017 Y RECEPCIÓN DEFINITIVA N° 022 DE FECHA 14/09/2017 POR 570,16 M2, DOM - MAHO.-

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE PROYECTADA AUTORIZADA EN 1° PISO : 527,17 M2

SUPERFICIE EXISTENTE CON RECEPCIÓN : 570,16 M2

SUPERFICIE TOTAL TERRENO : 7.800,00 M2



DANIEL GAJARDO MIRALLES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

- L /ARR/PMD/RM/haa
- Distribución:
- * Interesado (2)
 - * Carpeta Proyecto
 - * Servicio de Impuestos Internos
 - * Archivo Certificados Emitidos